



**HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.**

**NIT: 900.234.357**

Bogotá DC, 01 de marzo del 2025

**HUPK – IDARTES -60.03.25**

Señores

**FUNDACIÓN ESPELETIA**

**JOSE AGUSTIN CORTES HERRERA**

**Representante Legal**

La Ciudad

REF.: Contrato de Interventoría No. IDARTES-CMA-001-2024 Objeto **INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CON OBJETO “REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES E INMUEBLES A CARGOS DE INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LO REFERENTE A LAS CUBIERTAS Y SISTEMA DE MANEJO AGUAS LLUVIAS**

**ASUNTO: Respuesta oficio CEFE – 118 – 25 Solicitud de prórroga a la suspensión N.1**

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada respecto a la prórroga de la suspensión No. 1 del Contrato de Obra No. 3292-2024, nos permitimos manifestar nuestras siguientes observaciones:

- Sobre la búsqueda de un proveedor que cuente con la idoneidad: Se aclara que el contratista fue seleccionado por su idoneidad para la ejecución de las actividades establecidas en el contrato. Por lo tanto, la notificación en la que se informa que se buscarán proveedores idóneos para la ejecución de ciertas actividades no puede ser aceptada en tanto que es el contratista quien ha asumido la responsabilidad de la ejecución integral del contrato. Se solicita esclarecer este punto y precisar cómo se garantizará el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Sobre la adquisición de insumos y la búsqueda de proveedores: Si bien en la ejecución del contrato se pueden requerir estudios de mercado para la adquisición de insumos específicos, esto no exime al contratista de garantizar la ejecución oportuna de las actividades contratadas. En consecuencia, se solicita mayor claridad respecto a los plazos.



**HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.**

**NIT: 900.234.357**

Con el fin de evaluar detalladamente la solicitud de ampliación de la suspensión, se requiere información sobre el estado actual de los diagnósticos de los escenarios a intervenir, así como de las acciones adelantadas hasta la fecha para garantizar la ejecución efectiva del contrato.

Dado lo anterior, solicitamos que se aclare y justifique detalladamente la solicitud de prórroga a la suspensión, atendiendo a los puntos anteriormente mencionados.

Atentamente,

---

**KEYVEEN CASTRO AMARANTO**

Representante legal

HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S